

ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS

Edición No. 30 / 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



Economía solidaria

#MásEconomíaSolidaria

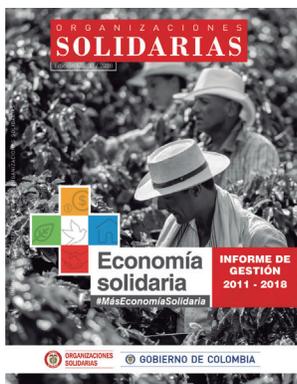
**INFORME DE
GESTIÓN
2011 - 2018**



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA



FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

DIRECTOR NACIONAL

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO

SUBDIRECTOR NACIONAL

RONAL TORRES TORRES

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

FERNANDO SANTOYO

DIRECTORA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

ERIKA JOHANNA MORENO RODRÍGUEZ

COORDINADOR DEL GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA

CÉSAR ALFONSO VANEGAS GONZÁLEZ

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

JAIME ARTURO BAQUERO HERNÁNDEZ

CAROL LILIANA DAZA RUEDA

DISEÑO Y ARTE

FRANK BARRERA SANTOS

PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN

DÍGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRÁFICA

Si quiere enriquecer esta revista con sus comentarios o artículos relacionados con el tema del sector solidario,

escribanos al correo electrónico:

comunicaciones@orgsolidarias.gov.co

CARRERA 10 NO. 15 - 22

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

TELÉFONO: 327 5252

LÍNEA GRATUITA: 01 8000 12 2020

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

EDICIÓN NO. 30 - 2018 - ISSN 2256 - 4616

CONTENIDO

1

EDITORIAL

Más economía solidaria

2

QUIÉNES SOMOS

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

2

GESTIÓN

Principales resultados de nuestra gestión 2011-2018

3

Objetivos estratégicos

4

Educación solidaria

7

Promoción de la asociatividad solidaria como estrategia de equidad

15

Fortalecimiento institucional

24

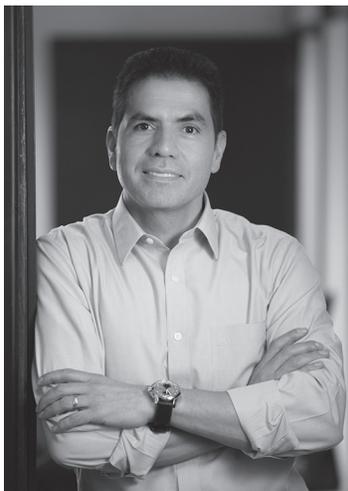
Aportes a la consolidación de la paz

27

Aportes al cumplimiento de los acuerdos de paz

28

Emprendimientos solidarios conformados y dinamizados 2017 con las FARC



MÁS ECONOMÍA SOLIDARIA

POR: RAFAEL GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Han pasado 7 años desde la promulgación del Decreto 4122 del 2011 por el cual se transformó el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria –DANSOCIAL– en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, una renovada entidad que comenzó a hacer parte del también nuevo Ministerio del Trabajo.

Con los objetivos estratégicos centrados en fortalecer la cultura asociativa solidaria, promoverla como estrategia de equidad y robustecer todo el andamiaje institucional, comenzamos una ardua labor de posicionamiento de la naciente Unidad Administrativa, volcando nuestros esfuerzos en consolidar alianzas estratégicas que nos permitieran atender a más comunidades de la mejor manera.

Así logramos hacer parte de los principales programas y proyectos que contemplan el desarrollo de las regiones, y qué decir de los aportes significativos que con nuestro corto presupuesto alcanzamos a ofrecer para la consolidación de la paz.

Hoy presentamos en este documento los principales logros de nuestra gestión, de la que nos sentimos orgullosos y con la que hemos transformado la vida de miles

“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y ésta es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para la cooperación y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz”

- María Montessori -

de familias en toda Colombia, teniendo siempre presente las palabras del epígrafe de la pedagoga italiana María Montessori que acompaña esta nota.

No de otra manera hubiéramos logrado lo que acá presentamos, pues se trata de una labor inicialmente pedagógica, que permite abonar el terreno para consolidar procesos de transformación a partir de la asociatividad solidaria. Por eso seguiremos insistiendo en que nuestro país requiere **¡MÁS ECONOMÍA SOLIDARIA!**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Es una entidad del Estado, adscrita al Ministerio del Trabajo, con la misión de promover, fomentar y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias, diseñando planes, programas y proyectos, enfocados en la construcción del tejido humano, por medio de iniciativas basadas en la innovación social, la inclusión y la integración de la comunidad.

Su misión la desarrolla por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, para garantizar que la asociatividad solidaria sea reconocida como una estrategia viable para el desarrollo local, la generación de ingresos, la construcción del tejido social y el aporte a la paz.

EL SECTOR SOLIDARIO

Generalmente, las empresas se ubican en uno de los tres sectores, de acuerdo con sus propias características económicas, sociales y culturales.

Las empresas estatales pertenecen al sector público; las empresas con ánimo de lucro, al sector capitalista; y las demás, se encuentran en el tercer sector, el de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones solidarias de desarrollo y las de economía solidaria, que se caracterizan por el trabajo asociativo y por la redistribución de sus excedentes en beneficio de sus asociados y de las comunidades, con prácticas basadas en la solidaridad.

LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

Es el mecanismo de cooperación entre organizaciones, empresas, personas o territorios en el que cada participante, manteniendo su independencia jurídica y su autonomía, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto, para la búsqueda de objetivos, oportunidades y metas comunes.

La asociatividad busca resolver y enfrentar problemas de manera conjunta, respetando la autonomía de los participantes; aprovechando las oportunidades, neutralizando las amenazas, poniendo a disposición sus fortalezas, disminuyendo sus debilidades; mejorando el acceso a tecnologías de productos y procesos y al financiamiento; la promoción del uso y del desarrollo de la complementariedad; incrementando la producción y la productividad y compartiendo riesgos, costos y beneficios; además logra mayor poder de negociación y reducción de costos.



Principales resultados de nuestra gestión 2011-2018

A partir de su transformación de Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Dansocial) a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, por medio del Decreto 4122 de 2011, la entidad encargada de la creación y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en Colombia empezó a hacer parte del también naciente Ministerio del Trabajo.

Esto trajo consigo la reestructuración administrativa de esta Unidad, que permitió centrar sus procesos en la implementación de las políticas emanadas del Mintrabajo, con un equipo altamente calificado en temas de economía solidaria, basando su gestión en 2 planes estratégicos. El primero, denominado “*Prosperidad Solidaria 2012-2014*”, y el segundo “*Organizaciones solidarias, un instrumento para la paz 2015-2018*”, este último planteó 3 objetivos estratégicos con los cuales se aporta al Plan Estratégico Sectorial y al Plan Nacional de Desarrollo.

Principales resultados de nuestra gestión 2011-2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fortalecer la cultura asociativa solidaria



Promover la asociatividad solidaria como **estrategia de equidad**



Fortalecer la institucionalidad de la **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**

El diseño del Plan estratégico fue fruto del trabajo conjunto entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el sector solidario, gremios, academia, entidades públicas y la ciudadanía en general, con el cual se consolidó dicho documento y la propuesta para el Plan Nacional de Desarrollo: “*El sector solidario en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*”, documentos que recogieron los aportes de los actores que participaron en las jornadas regionales de planeación, foros virtuales, entrevistas y encuestas, que se operativizan en los planes de acción de cada vigencia.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, voluntariado y asociaciones.

Compromisos PND (Plan Nacional de Desarrollo) 2014-2018

- Ampliar la cobertura de los programas de formación para el trabajo, enfocados al emprendimiento, autoempleo y asociatividad.
- Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo.
- Contribuir al desarrollo de las organizaciones rurales para que se articulen en cadenas y redes productivas, mejorando sus condiciones de competitividad e inserción en los mercados de insumos y productos.
- Promover procesos de formación terciaria para jóvenes y programas de emprendimiento asociativo solidario.

Educación solidaria

Programas



EDUCACIÓN SOLIDARIA

“Proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias...”

Directiva 031 de 2000

Durante las vigencias 2011 a 2018 se han diseñado

**+de
20**
programas
de educación

se han implementado
14 de estos programas.
(a mayo de 2018)

2 Planes diseñados para el fomento del sector solidario

16 Programas de formación

60 Herramientas pedagógicas diseñadas

11 Estudios e investigaciones

A partir del año 2016 se incorporó la **metodología Khuska** en el proceso de estructuración e implementación de los procesos formativos.

Trámite de Acreditación

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en ejercicio de sus funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011, acredita a las entidades privadas sin ánimo de lucro y otorga autorización para emitir certificaciones de cursos de economía solidaria y del curso con énfasis en trabajo asociado que tengan como fin la constitución y registro ante cámaras de comercio de organizaciones de carácter cooperativo, asociaciones mutuales y fondos de empleados.

Con la acreditación, la Unidad Administrativa autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria.

El Trámite de Acreditación se encuentra reglamentado actualmente por la Resolución 110 de 2016 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, modificada parcialmente por la Resolución 332 de 2017. La Entidad cuenta hoy con un total de 162 entidades autorizadas para ofrecer cursos básicos de economía solidaria.

El resultado del ejercicio de acreditación de estas entidades ha permitido capacitar a 187.163 personas (2011-2017).

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa es el referente de la educación solidaria en el país, fortaleció su trámite de Acreditación, ofreciéndolo totalmente en línea (SIIA) a través del portal web

www.orgsolidarias.gov.co

187.163

personas capacitadas
A través de entidades acreditadas
(2011 - 2017)



Entidades acreditadas

Años	Total de entidades
2011	255
2012	259
2013	249
2014	237
2015	252
2016	204
2017	170
a 31 de mayo 2018	162



Personas Capacitadas por entidades acreditadas

Años	Total Personas capacitadas
2011	26.395
2012	26.180
2013	27.013
2014	25.000
2015	27.729
2016	28.795
2017	26.051
TOTAL	187.163

Educación solidaria

Divulgación de la cultura solidaria

En las vigencias 2011 a 2018 la Unidad Administrativa fortaleció permanentemente su estrategia de comunicaciones y prensa, centrandó su atención en la ciudadanía, en la necesidad de rendir cuentas de la gestión de la Entidad y promover la cultura asociativa solidaria en Colombia como una alternativa para la generación de ingresos, el trabajo decente, el cierre de brechas socioeconómicas, y en general, como una herramienta fundamental para aportar al desarrollo.

Para lograr lo anterior la estrategia de comunicaciones y prensa, través de un lenguaje claro e incluyente, con enfoque ciudadano, alcanzó:

35 MIL

seguidores en redes sociales

40

Ediciones de la revista
institucional Organizaciones
Solidarias

8 Códigos
cívicos
para la televisión
pública y privada

22 Campañas de
comunicación
digital
en redes sociales

+ de 4000 boletines virtuales con
información de interés a más de

15 MIL
contactos

19 Encuentros
con la ciudadanía en región
(ferias de economía solidaria
y encuentros de saberes)

1.000 Notas
sobre la gestión institucional y del sector
solidario en los medio masivos de comunicación

Se informó directamente a cerca de
400.000
personas sobre las ventajas de la
asociatividad solidaria

61 capítulos del programa
Organizaciones
Solidarias TV
(Canal Institucional)

+ 34 capítulos
"Colombia sí es
solidaria"
(promoción de la cultura
solidaria) para el canal
de YouTube institucional

+ de 200 MIL

ejemplares de material
divulgativo y didáctico
entregado.

Promoción de la asociatividad solidaria como estrategia de equidad

Hogares beneficiados

 Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	3.644	2.690	2.238	3.062	4.373	4.672	10.286	7.917

Organizaciones creadas o fortalecidas Hogares beneficiados

Total 4.561 38.837

Caracterización de la población beneficiada


2.793
Afrodescendiente


5.093
Víctimas


258
Raizales


11.550
Mujeres


1.669
Indígenas


273
Reintegración


34
Palenquera


27
LGBTI


12.317
Cabeza de familia


5.433
Reincorporación


39
Rrom o Gitano

 **48** Auditiva
 **238** Física
 **48** Múltiple
 **1.281** Visual
Total 1.615
Discapacidad

Estrategias con enfoque de innovación social para el fortalecimiento del sector solidario

Desde la planeación estratégica y el diseño de sus planes y programas la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha tenido muy en cuenta la innovación, en aras de atender a las poblaciones más vulnerables con metodologías, enfoques, estrategias, proyectos y herramientas que se ajusten a sus cambiantes necesidades y condiciones.

Enfoque de Mejoramiento de Vida

(EMV) SEIKATSU KAIZEN

El Enfoque de Mejoramiento de Vida busca el desarrollo de capacidades autogestionarias en la comunidad, como lo hizo Japón en la época de posguerra. Se fundamenta en pequeños y continuos cambios de la vida cotidiana, aprovechando los recursos disponibles en el hogar y localmente, para alcanzar la felicidad y el desarrollo integral de los seres humanos en el ámbito personal, familiar y comunitario, especialmente en las áreas rurales.

2017

Se beneficiaron **79 familias** en los municipios de **Lebrija (Santander)** y **Guayabetal (Cundinamarca)**.

2018

el **Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV)** se implementa en todos los procesos de creación y fortalecimiento que adelanta la Unidad en el territorio nacional.



OVOP “One Village, One Product”

(Una villa, un producto)

Estrategia de desarrollo local que se fundamenta en la autogestión de las comunidades, quienes a través de productos (bienes, servicios o eventos) propios, únicos y con identidad territorial, se convierten en actores activos en el territorio para aportarle al desarrollo y a la solución de sus problemas.

MUNICIPIOS: *Mompox* (Bolívar), *Tuchín* (Córdoba), *San Vicente* (Antioquia), *El Socorro* (Santander), *Paipa* (Boyacá), *Susa* (Cundinamarca), *Filandia* (Quindío), *El Guamo* (Tolima), *Villavieja* (Huila), *Inzá* (Cauca), *Nudo de los Pastos* (Nariño), *Sibundoy* (Putumayo)

Proyecto Microfranquicias solidarias

En 2012 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias formuló el proyecto: “Implementación del modelo de micro-franquicias a través de organizaciones solidarias como estrategia para la generación de emprendimientos y desarrollo integral en poblaciones vulnerables” con el objetivo de generar emprendimientos solidarios sostenibles en poblaciones vulnerables, que apalancados en modelos de micro-franquicias, apoyan la generación de ingresos, el desarrollo integral y la disminución de la pobreza en Colombia.

4

Regiones

33

Municipios

18

Departamentos

51

Organizaciones solidarias creadas





Proyecto Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no los excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

129

Organizaciones fortalecidas

87

Organizaciones creadas

6.585

Hogares beneficiados
directamente

Estrategia de Compras Públicas Locales

Implementada desde 2016. Propende por el fomento y el fortalecimiento del desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas sociales del país, además de:

- *Promover hábitos de alimentación saludable y cultural.*
- *Fortalecer la participación de las familias campesinas a través de la asociatividad.*
- *Empoderar a la comunidad con enfoque étnico y de género.*
- *Asegurar la calidad de los alimentos.*
- *Facilitar la generación de empleo y precios justos .*

Durante las vigencia 2016 y 2017 se avanzó en la socialización e implementación de la Estrategia realizando ruedas de negocios y haciendo seguimiento en Boyacá, Risaralda, Meta, Córdoba, Cundinamarca, Sucre, Caquetá, Magdalena, Putumayo y Santander.

En 2018 se avanza en la socialización e implementación Nariño, Chocó, La Guajira, Tolima, Antioquia, Cesar y Valle del Cauca.

Estrategia de Compras Públicas Locales

Principales resultados

16 

Encuentros
ICBF, MEN (entidades territoriales, gobernaciones y secretarías de Educación).

15 

Departamentos

435 

Operadores

- Nariño (Ipiales)
- Chocó (Quibdó)
- La Guajira (Riohacha)
- Tolima (Ibagué)
- Boyacá (Tunja, Garagoal)
- Córdoba (Montería)
- Risaralda (Pereira)
- Meta (Villavicencio)
- Sucre (Sincelejo)
- Caquetá (Florencia)
- Magdalena (Santa Marta)
- Santander (Bucaramanga)
- Putumayo (Mocoa)
- Casanare (Yopal)
- Antioquia (Medellín)



448

Acuerdos firmados

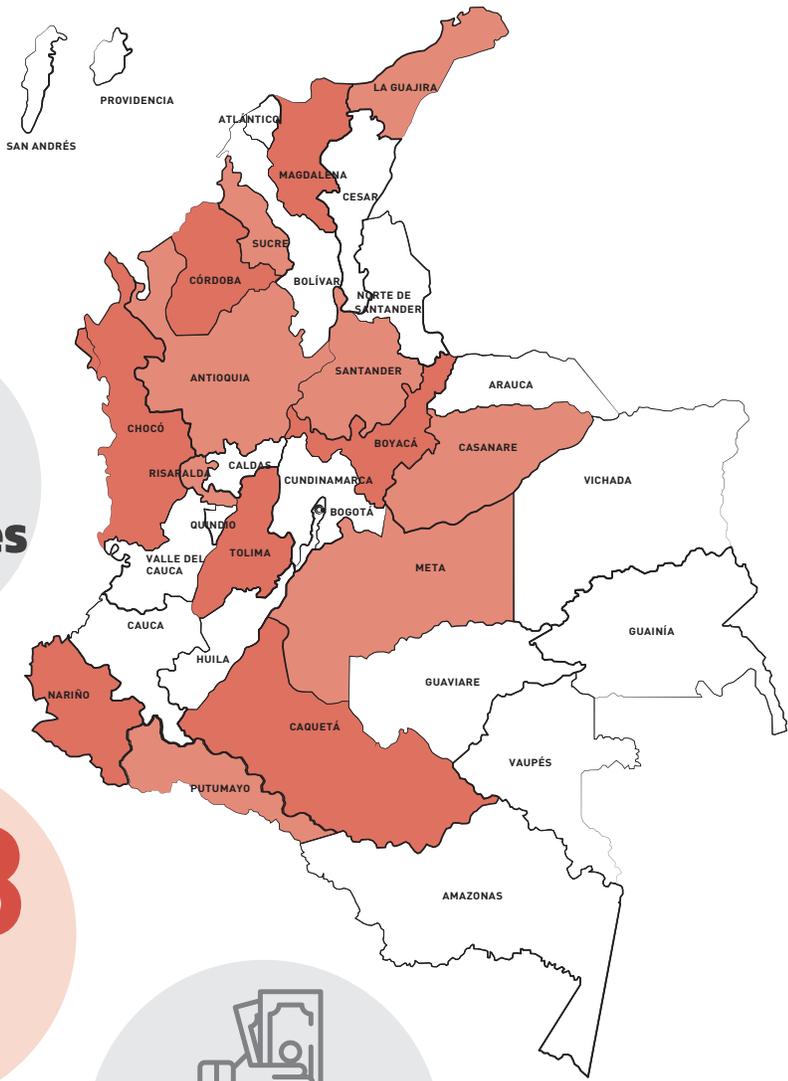
494 

Organizaciones
de economía solidaria y empresas locales (asociaciones, cooperativas y fabricantes locales).

\$ 2.729

Millones de pesos

Compras de alimentos y dotación: frutas, verduras, cereales, lácteos y derivados, hortalizas, tubérculos, plátano, huevos, panela, productos de panificado, pulpas, carne de res y de pollo, uniformes, escobas y traperos.





Cooperación y relaciones internacionales

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una de las entidades que lidera el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. Desde la vigencia 2015 se adelantan convocatorias de este Programa que busca la movilidad de jóvenes voluntarios entre los 4 países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú).

Durante las vigencias 2016 y 2017 jóvenes universitarios entre los 18 y 30 años de edad se postularon para participar en el programa y trabajar en la superación de problemáticas comunes de los países miembros.

En la vigencia 2018 se llevó a cabo la cuarta edición de la Alianza del Pacífico, que recibió 1.800 postulantes de los cuales fueron seleccionados los 12 mejores perfiles para participar en este proyecto. El 1 de junio de 2018 se dio la bienvenida a los voluntarios que durante un mes fueron agentes activos de cambio y desarrollo en algunas comunidades de la ciudad de Bogotá.

Los voluntarios tienen experiencia en temas de educación, arte, medioambiente, ingeniería, comunicaciones, gestión del turismo, trabajo social con comunidades especiales como las indígenas, campesinas y población vulnerable.



1.800
postulantes de los cuales
fueron seleccionados

12 
mejores perfiles para
participar en este proyecto.

Sinergias institucionales

La Unidad Administrativa trabaja el concepto de TRANSVERSALIDAD en tres niveles: Local-territorial, Nacional e Internacional

Se gestionan y materializan alianzas con entidades públicas del nivel nacional, local, y empresas privadas sin ánimo de lucro, que actúan como cooperantes, tanto técnica como financieramente, para sumar capacidades en los procesos de creación y fortalecimiento socio empresarial.

Ejemplo de lo anterior es el trabajo conjunto que se adelantó, entre otras entidades, con:



- **DPS.** Se establecieron programas de intervención para promover el modelo asociativo y solidario como la estrategia de generación de ingresos en procesos de emprendimiento y empresarialidad solidaria
- **Ministerio de Comercio Industria y Turismo.** Se trabajaron conjuntamente programas de artesanías para procesos con comunidades indígenas, programa de transformación productiva con enfoque diferencial de género (mujeres) equidad laboral y población víctima.
- Con **FONTUR** se adelantaron actividades para promover el turismo comunitario con enfoque diferencial étnico para comunidades afrodescendientes, negros, palenqueros y raizales, indígenas y Rrom.
- **Colombia Joven.** Se desarrolló el Programa asociativo y emprendimiento solidario para jóvenes
- **Agencia Colombiana para la Reintegración.** Se adelantaron procesos de promoción de asociatividad - Reservas campesinas.

- **Consejería para la Equidad de la Mujer.** Trabajo conjunto para el desarrollo asociativo y empresarial de la Mujer - ruedas de negocios, ferias y foros empresariales de modelo solidario.
- **Unidad para las Víctimas.** Se trabajaron articuladamente emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos víctimas para población víctima individual y colectiva, mujer víctima, personas en condiciones de discapacidad, víctimas y fuerza pública.
- **Ministerio del Interior.** Se adelantaron procesos de emprendimiento solidario para trabajar el enfoque diferencial con la Dirección Asuntos Indígenas, Rrom, población afro, negra, palanquera y raizal.
- **Ministerio Agricultura.** Trabajo conjunto para fortalecer las capacidades productivas de organizaciones solidarias rurales para contribuir a la generación de ingresos, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la construcción de tejido social.

VIGENCIA 2018

Emprendimientos asociativos solidarios fortalecidos

296

Emprendimientos
Fortalecidos

41

Organizaciones
de víctimas



26
Departamentos

132
Municipios

148 Agropecuarias	4 Lácteos
27 Avícola	3 Transporte
14 Reciclaje	3 Ganadería
13 Confección y calzado	2 Ahorro
12 Porcinos	2 Minería
11 Gastronomía	2 Comercio
8 Artesanías	1 Productos de aseo
7 Piscícola	1 medios audiovisuales
7 Apícola	1 Investigación proyectos
7 Turismo	

Fortalecimiento institucional



Modelo integrado de gestión y planeación - MIPG

La Unidad definió para la vigencia 2015-2018 el Modelo Integrado de Gestión y Planeación estructurado en 6 políticas que unieron todo el quehacer misional, operativo, administrativo y financiero de la Entidad, que se definió como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio.

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, la Unidad creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la Resolución 101 de 2018 y se definió un plan de trabajo que contempla las actividades y las metas para lograr integrar las 7 dimensiones y las 16 políticas del MIPG, producto de la información de autodiagnósticos (Metodologías DAFP) resultados del FURAG.

En los resultados del FURAG la Entidad obtuvo un 81% en el índice de desempeño institucional, porcentaje que se encuentra por encima del promedio del grupo de entidades con el cual se compara la evaluación (74%).

Calidad

La Entidad cuenta con un modelo de operación basado en 15 procesos (estratégicos, misionales, apoyo y evaluación) que estuvieron certificados hasta diciembre de 2017 en las normas NTCGP1000:2009 y en la ISO 9001-2008, durante la vigencia 2017 y 2018 se adelanta un plan de transición a la nueva norma ISO 9001-2015

Estadísticas

Desde la vigencia 2015 la Entidad, en convenio con el DANE, adelantó un proceso de evaluación y validación de la operación estadística “Registro de entidades sin ánimo de lucro - ESALES”, teniendo en cuenta parámetros nacionales e internaciones para garantizar la producción de información oportuna, veraz y de calidad sobre el número de entidades sin ánimo de lucro registradas en el país, según tipo de organización y localización. Operación que en 2017 obtuvo la certificación por una vigencia de 5 años, logrando ingresar la operación estadística como oficial al Sistema Estadístico Nacional -SEN-.

Gestión de tecnologías de la información

Con el propósito de mejorar continuamente y lograr los mejores resultados de cara al ciudadano en el desarrollo de su misión, se ha adelantado el desarrollo de herramientas y aplicativos, además de la adquisición de nuevas tecnologías que facilitan la operación y el cumplimiento misional, cumpliendo los criterios de Gobierno Digital:

Software

- Integración de los servicios de correo local y almacenamiento de archivos con servicios en la nube fortaleciendo la capacidad, seguridad y accesibilidad a la información.
- Integración de los procesos documentados e implementación de módulos (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) de la Entidad en un sistema de gestión de calidad, con el fin de lograr óptimos niveles de eficiencia y efectividad.
- Actualización del sistema de gestión documental de acuerdo con la automatización de los procesos permitiendo el control del propio proceso y de los documentos generados, mejorando tiempos de gestión y tramitación.
- Renovación de los sistemas de seguridad perimetral y detección de amenazas informáticas (firewall, antivirus) de acuerdo con las nuevas vulnerabilidades de seguridad.

- Mejora del sitio web de la Unidad, con base en las directrices generales para la publicación de información emitidas en la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario 103 de 2015 y directrices de seguridad, accesibilidad y usabilidad emitidas por el MinTIC a través de la estrategia de Gobierno en Línea, según decreto 1078 de 2015 (Título 9, capítulo 1, sección 1) y resolución 6534 de 2015.
- Implementación de aplicativos internos para mejorar los procesos según las necesidades identificadas en la Entidad. (mapa de gestión, cursos virtuales, sistema de inventarios, gestión cadena de valor, Compras locales, evaluación del desempeño, directorio de funcionarios, certificaciones laborales, intranet).

Hardware

- Evolución del 80% de la infraestructura tecnológica
- Renovación del 100% de los equipos de escritorio
- Adecuación y mejora del centro de cómputo de acuerdo con normatividad
- Actualización de dispositivos de la infraestructura de red de acuerdo con la tendencia y normativas
- Implementación de sistemas de seguridad biométrica para acceso a instalaciones
- Adquisición de circuito cerrado de vigilancia en pro de la seguridad de la infraestructura
- Modernización de los sistemas audiovisuales en el auditorio en los espacios establecidos

Desarrollo

- Desarrollo de software con tecnologías front-end y back-end, a la medida de las necesidades de la Entidad para aplicaciones tipo Web y Móvil, bajo los lineamientos marco de referencia definidos en la estrategia de Gobierno en Línea.
- Mejora del SISTEMA DE ACREDITACIÓN EN LÍNEA donde permite efectuar el trámite de acreditación, el cual las organizaciones sin ánimo de lucro pueden obtener la autorización para impartir el Curso Básico de Economía Solidaria y el curso con énfasis en trabajo asociado.

- Actualización de dispositivos de captura e impresión de documentos para la optimización de recursos (tiempo, ambientales)
- Mejora/evolución de la transmisión de reuniones, capacitaciones, cursos streaming
- Mejora en la transmisión de información referente a actividades de capacitaciones, cursos, reuniones, conferencias para público interno y externo por medio de herramientas de transmisión en vivo, chats, foros etc.
- Renovación de la planta telefónica con tecnologías IP para la accesibilidad y comunicación entre los funcionarios internos y usuarios externos.
- Aumento en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de los servidores para soportar mayor cantidad de información y ejecución de tareas.



Gobierno Digital

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y procesos para brindar mejores servicios a los ciudadanos en temas de Gobierno Digital.
- Transformación de la gestión interna y externa de los procesos de la entidad de acuerdo con las exigencias del estado colombiano en materia de tecnologías de la información.
- De acuerdo con la implementación del marco de arquitectura de TI se ha logrado el cumplimiento de 82% en los 4 componentes.
- Se adelanta la implementación en la infraestructura de red los lineamientos establecidos en la Resolución 2710 de 2017 para la adopción del protocolo de ipv6.

IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES

■ EJECUTADO
■ META/2018

80%

100%

TIC SERVICIOS

87%

100%

TIC GOBIERNO ABIERTO

82%

100%

TIC GESTIÓN

80%

100%

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Gestión humana

Planta de personal

La Unidad Administrativa cuenta con una sede central, con una planta de cargos aprobada por el Decreto 4124 de 2011, que asciende a **64 cargos**, conformada por 11 empleos de libre nombramiento y remoción, **34 de carrera administrativa** y **19 provisionales**, profesionales con experiencia y conocimientos especializados en la labor que se adelanta.

Bienestar e incentivos

Se otorgó incentivo educativo para cursar maestrías, especializaciones y programas de pregrado a 14 servidores públicos inscritos en carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.

Durante vigencia 2018, 6 funcionarios laboran con la modalidad de teletrabajo y la Unidad verifica que se cumpla con las condiciones establecidas en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Entidad.

Se implementaron, mediante la Resolución 484 de 2015, los horarios flexibles, con el fin de mejorar la calidad de vida de los servidores públicos la Unidad.

13 servidores públicos inscritos en carrera administrativa han sido beneficiados con el otorgamiento de incentivos y estímulos mediante encargos.

19 servidores públicos inscritos en carrera administrativa y libre nombramiento, de la vigencia 2012 a la vigencia 2017, han sido beneficiados de comisiones de estudios al exterior, invitados por el Gobierno de Japón y JICA para hacer parte del programa de “Generación conjunta de conocimientos, desarrollo rural sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos”.

Nivel	
Directivo	5
Asesor	3
Profesional	43
Técnico	3
Asistencial	10
No. de empleos públicos	64



Eficiencia administrativa

Teniendo en cuenta los retos propuestos por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de la vigencia 2011 a 2018 se han adelantado las siguientes actividades:

1. Intervención de instalaciones eléctricas (mantenimiento y nueva iluminación), permitiendo la reducción en el consumo de energía.
2. Ejecución de obras de remodelación de espacios (cambio de pisos, techos y persianas; mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria a través del suministro de sistemas ahorradores de agua; adecuación de espacios, etc.).
3. Implementación de un nuevo sistema de cableado estructurado.
4. Adquisición de sistemas de almacenamiento de archivos.



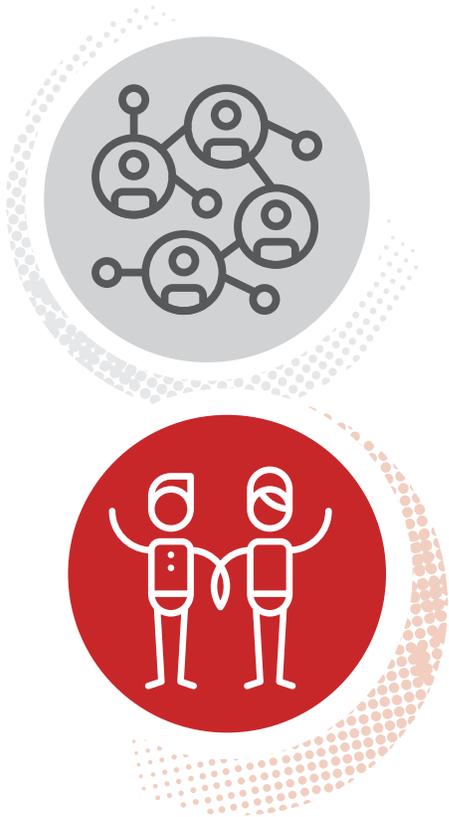
Gestión documental

5. Mejoramiento de las condiciones para el ejercicio confiable y seguro de la función pública en cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del suministro de nuevos puestos en condiciones ergonómicas adecuadas, aislamiento de espacios eliminando la contaminación auditiva y por olores y mejores condiciones de bienestar.
6. Optimización de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el cual la Entidad atiende integralmente todos los servicios requeridos por sus usuarios, mejorando además, las condiciones de accesibilidad universal.
7. Implementación de sistemas de seguridad a través de la instalación de un sistema de acceso biométrico y circuito cerrado de televisión
8. Fortalecimiento de la gestión de seguridad de la información a través de obras en el centro de cómputo.
9. Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental, política en la cual se desarrollan actividades de concientización y promoción del buen uso y cuidado de recursos.

Gestión ambiental

1. Reducción del **35%** en el consumo de papel a través de la implementación de la estrategia “**Cero papel**”.
2. Campaña de promoción de puntos ecológicos.
3. Campañas para el uso racional de agua y luz. (**Reducción promedio de energía: 18% en vigencia 2017**)
4. Manejo de residuos peligrosos.

1. Organización técnica y archivística de **2.659 metros** lineales de fondo documental acumulado
2. Transferencia de **2.326 metros** lineales de los archivos que evidencian funciones de inspección, control y vigilancia a la Superintendencia de la Economía Solidaria.
3. Óptima administración del archivo central a través de procesos de transferencias primarias.
4. Mejoramiento en tiempos de respuesta en la atención de **PQRDS (3,5 días)**
5. Elaboración e implementación de instrumentos archivísticos exigidos en cumplimiento de la ley general de archivos.
6. Se elaboró el Plan Institucional de Archivos – PINAR- en cumplimiento del Decreto 2609 de 2012 – Artículo 8
7. Mitigación de los riesgos de pérdida de información a través del mejoramiento de control documental.
8. Automatización de la gestión documental a través del desarrollo de TIC para gestión y servicios en cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea.
9. Módulo de ventanilla única electrónica para la administración documental.
10. Se cumplió con las metas frente a implementación del Programa de Gestión Documental PGD desde el plan de acción en su Fase II, las TRD están impresas a un **100%**.
11. Se logró la optimización de la administración del archivo central (transferencias primarias) contemplando los criterios de limpieza y mantenimiento de zonas de almacenamiento documental.
12. Se obtuvo una calificación de **92.2 %** de avance de implementación documental frente los requisitos aplicables del FURAG.



Transparencia y acceso a la información pública

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha diseñado las herramientas y estrategias necesarias para dar cumplimiento a lo establecido tanto en la Ley 1712 de 2014 como en el Decreto 103 de 2015.

Allí se han definido los roles y actividades de los diferentes grupos internos de trabajo de la Unidad en la mesa interdisciplinaria y técnica de trabajo concerniente al tema. Durante la vigencia 2017 se cumplió con el 100% de las actividades programadas. En la vigencia 2018 se adelantó el primer seguimiento y se reporta un cumplimiento del 25%

Gestión Financiera

A partir de la vigencia 2011 el Grupo de Gestión Financiera ha pasado por diferentes procesos de transformación a través del desarrollo e implementación de herramientas y procedimientos de control, en cuanto al manejo y tratamiento de la información financiera de la Entidad, los cuales se ven reflejados en las circulares, guías, instructivos y formatos diseñados de acuerdo a los perfiles que integran la cadena básica de presupuesto, que se han modificado y actualizado para hacerlos más amigables a los usuarios internos y externos de acuerdo a las necesidades y normatividad vigente.

- En los últimos 7 años la Unidad ha venido implementando formatos y lista de chequeo para los pagos, lo que genera agilidad con el cumplimiento de PAC.
- Para los pagos se realizan procesos de revisión donde participan todos los integrantes del Grupo de Gestión Financiera con el fin de mitigar el riesgo de llevar a cabo un pago sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley.
- La Unidad ha acogido las normas sobre el manejo del archivo (TRD), realizando las transferencias de archivo cada año de acuerdo a los tiempos estipulados por el área Administrativa, lo cual ha facilitado que la información financiera se encuentre organizada y de fácil consulta.
- El cumplimiento de cupo PAC para los últimos 5 años ha tenido cumplimiento con los topes establecidos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público así: Gastos de Personal: 5%. Transferencias Corrientes: 5%. Gastos Generales: 10%. Inversión: 10%, y en el año 2018 se llegó a un cumplimiento del PAC mensual por encima del 98%.
- En los últimos 7 años la Unidad ha tenido un comportamiento en la ejecución presupuestal por encima del 90% en promedio así:

Presupuesto

CONCEPTO	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
FUNCIONAMIENTO	92,2%	92,0%	65,9%*	76,9%*	93,9%	96,3%	98,2%
INVERSIÓN	99,7%	98,9%	99,6%	99,3%	97,8%	98,4%	95,6%

*En el cuadro anterior se evidencia una baja ejecución del presupuesto de funcionamiento en las vigencias 2014-2015, ya que el saldo no utilizado correspondió a recursos dispuestos para soportar la reestructuración de la planta de personal de la unidad, viabilizada desde el año 2013 y la cual por efectos de la austeridad del gasto y la situación económica del país no fue decretada.

- La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha venido dando cumplimiento a la preparación de su información contable, con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, así mismo en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad y los diferentes conceptos e instructivos emitidos por dicha entidad como parte de las mejoras propuestas para realizar la incorporación del marco normativo aplicable a entidades de Gobierno, según Resolución 533 de 2015.
- En los años 2016 y 2017 la Entidad realizó un avalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad con el fin de que la información contable y financiera estuviera actualizada para la aplicación bajo nuevos marcos normativos, los cuales en la vigencia 2018 se están llevando a cabo.
- La Unidad implementó el nuevo Manual de Políticas Contables bajo los nuevos marcos normativos para su aplicación a partir de la vigencia 2018.
- En la vigencia 2018 la utilización del PAC solicitado se ha cumplido por encima del 98% en promedio.

Presupuesto de inversión

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha venido implementando proyectos de inversión para cada vigencia, mediante los cuales se garantiza el cumplimiento de su misión, aplicando los principios de eficiencia y equidad en la administración de recursos. Los proyectos permiten alcanzar logros en el fomento, fortalecimiento e integración de las organizaciones de economía solidaria, en la promoción y capacitación en cultura de la asociatividad y solidaridad, posicionamiento y disponibilidad de recursos físicos y tecnológicos necesarios para administrar la información y convertirla en conocimiento al servicio del sector.

Entre el 2011 y 2018 la Entidad ha contado con un presupuesto de inversión por valor de \$72.000 millones de pesos. De contar con un mayor presupuesto la Unidad lograría una mayor cobertura en sus programas y proyectos, beneficiando a más colombianos con procesos asociativos solidarios.



Fuente: Grupo Planeación y Estadística, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Presupuesto vigencia 2018

Total inversión \$ 14.519.640.000



\$ 1.664.582.400

Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional



\$ 700.447.036

Diseño de programas de educación solidaria para el fomento de la Asociatividad



\$ 8.636.004.456

Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias en Colombia



\$ 745.447.036

Desarrollo rural a través de la promoción de la cultura solidaria para el mejoramiento de vida



\$ 279.100.000

Estudios investigaciones y consolidación de estadísticas del sector solidario en Colombia



\$ 645.447.036

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la unidad administrativa



\$ 661.165.000

Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la unidad administrativa



\$ 745.447.036

Diseño e implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa



\$ 442.000.000

Fortalecimiento de la infraestructura necesaria y adecuada para el funcionamiento de la entidad

Total funcionamiento \$ 6.419.715.000



Gastos de personal

\$ 5.201.746.000



Gastos generales

\$ 978.018.000



Transferencias corrientes

\$ 213.616.000

Atención al ciudadano

En busca de brindar un servicio oportuno y de calidad al ciudadano se adelantan actividades como:

- Participación en ferias de atención al ciudadano
- Fortalecimiento de los canales virtuales de atención al ciudadano para incentivar la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales, foros, encuestas web y chat semanales.
- Adecuación de espacios de atención.
- Fortalecimiento a políticas manuales, procesos y procedimientos relacionados con la atención al ciudadano para su mejoramiento continuo.

En el periodo 2011 – 2018 en la Oficina de Atención al Ciudadano se atendieron **14.360 peticiones**. Y de acuerdo a la encuesta de satisfacción del servicio aplicado desde la Oficina de Atención al Ciudadano, el promedio de satisfacción es de 94,3%.

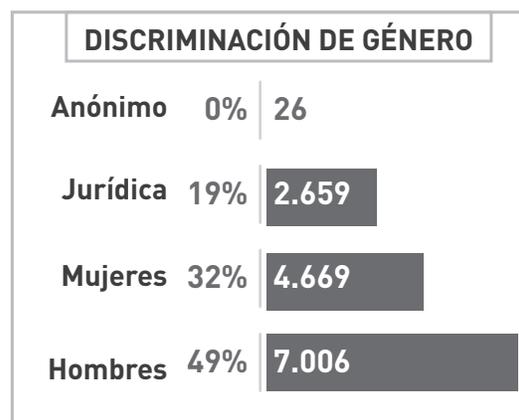
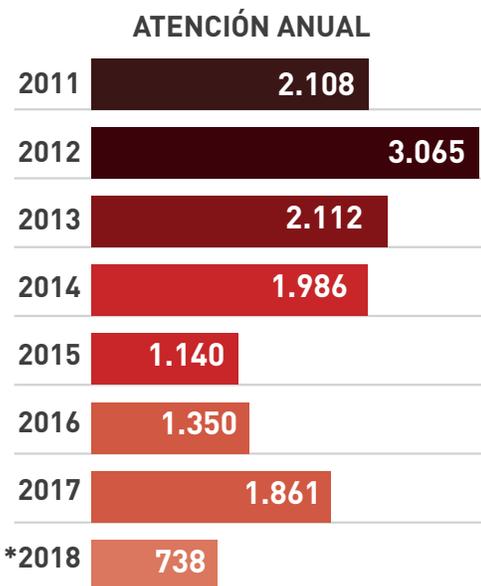
- En ese mismo periodo se atendieron **3.525** ciudadanos a través de la estrategia “Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano”, cifra no registrada en el ítem anterior.
- Durante 2018 los gestores territoriales reportaron haber atendido un total de **3.196** ciudadanos en los diferentes eventos, cifra no reportada en el primer ítem.

Caracterización de usuarios por género

A partir de la expedición de la Ley 1755 de 2015, la Unidad inició un proceso más preciso de categorización de las peticiones recibidas en la Oficina de Atención al Ciudadano. Anteriormente se clasificaban en su mayoría como peticiones de información, un 95% de las PQRDS registradas en 2015 se reflejaron en este tipo de solicitud.

Peticiones

años 2011 al 2018



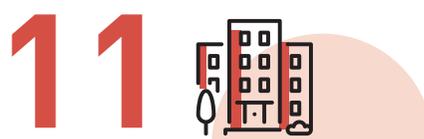
Aportes a la consolidación de la paz

Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – Planfes

En los Acuerdos de Paz de La Habana, la economía solidaria cobró gran relevancia. Esto quedó plasmado en el punto 1.3.1 del Acuerdo No.1: *“Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”*.

En cumplimiento de lo anterior, en la vigencia 2016 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias encabezó las mesas de trabajo para la elaboración de este Plan. Hoy tiene el compromiso de facilitar, impulsar y generar el desarrollo y la participación de las organizaciones de carácter asociativo, solidario, cooperativo y comunitario, como actores del desarrollo local en los territorios, con el fin de consolidar la paz con un enfoque de mejoramiento de vida. En otras palabras, la Unidad Administrativa debe implementar el Planfes.

En 2016 la Entidad diseñó un Programa Integral de Intervención que permite ajustar la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para asociatividad solidaria establecidos en el Planfes. Durante vigencia 2017 se implantó dicho programa en 4 municipios: San Bernardo del Viento, San Alberto, Montelíbano y San Antero, reportando los siguientes indicadores:



No. de organizaciones solidarias creadas, apoyadas y financiadas



No. de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas



Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada



Municipios con estrategia de gestión de proyectos implementada

*avance 2017

Implementación Planfes 2017

18
Organizaciones solidarias fortalecidas

San Bernardo del Viento, CÓRDOBA

15
Organizaciones solidarias

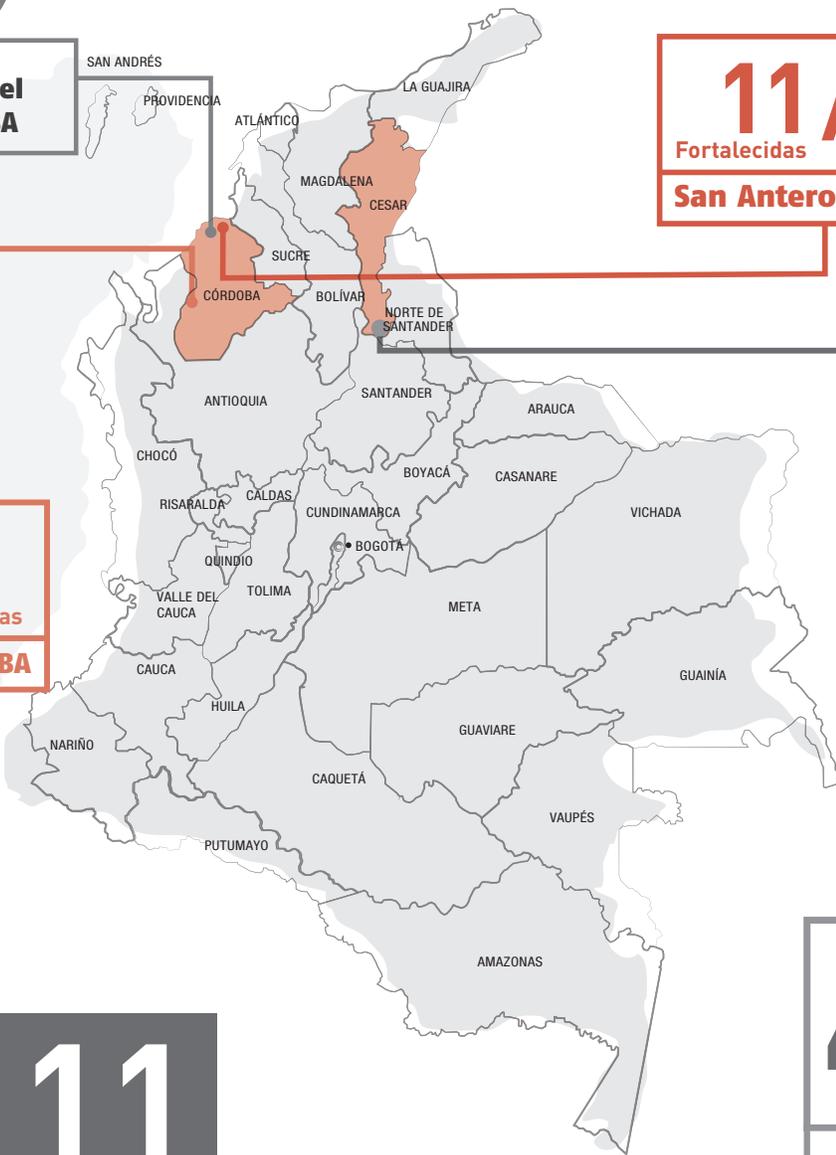
11 / 4
Fortalecidas Creadas
San Antero, CÓRDOBA

15
Organizaciones solidarias

10 / 5
Fortalecidas Creadas
Montelíbano, CÓRDOBA

10
Organizaciones solidarias

8 / 2
Fortalecidas Creadas
San Alberto, CESAR



22
Organizaciones de víctimas
10 / 5
Creadas Fortalecidas

11
Organizaciones solidarias creadas, apoyadas y financiadas

47
Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas

4
Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada

4
Municipios con estrategia de gestión de proyectos implementada

Aportes a la consolidación de la paz

Oferta institucional para aportar a la reincorporación de los miembros de las FARC

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz también se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común - Ecomún -. Para esto la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP.

Esta oferta incluye el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

En el marco de lo anterior se presentan los siguientes resultados:

Capacitación. Curso Básico de Economía Solidaria a **5.433 miembros de las FARC**, en cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de organizaciones de economía solidaria en Colombia.

Personas que fueron certificadas en Curso Básico de Economía Solidaria en los ETRC

Municipio	Personas capacitadas
Vigía del Fuerte	163
Ituango	202
Remedios	154
Dabeiba	197
Anorí	115
Arauquita	421
San Vicente del Caguán	175
La Montañita	230
Caldono	342
Buenos Aires	286
Miranda	153
La Paz	134
Carmen del Darién-Caracolí	130
Tierralta	60
Fonseca	175
Colinas	271
Charras	157
Mesetas	235
La Macarena	120
Vista Hermosa	130
Tumaco	271
Policarpa	91
Tibú	281
Puerto Asís	338
Planadas	207
Icononzo	237
Total	5.275

APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ



PLAN FES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural



Comercialización de productos



Mejoramiento condiciones de vida



Acceso bienes y servicios



Asociatividad pequeños y medianos productores



Solidaridad y cooperación

OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN



Sensibilización en Economía Solidaria



Curso Básico Economía Solidaria



ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



Asistencia técnica y acompañamiento para fomento y fortalecimiento



ECOMUN
(Economías Sociales del Común)

26
Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación (ETRC)

82
Facilitadores realizaron curso de Formador de Formadores para los ETRC

5.275
Reincorporados que fueron capacitados por Organizaciones Solidarias

Total
5.433
Miembros FARC-EP capacitados en Curso Básico de Economía Solidaria

36
Certificados para conformación ECOMUN

47
Participan en la sustitución de cultivos ilícitos

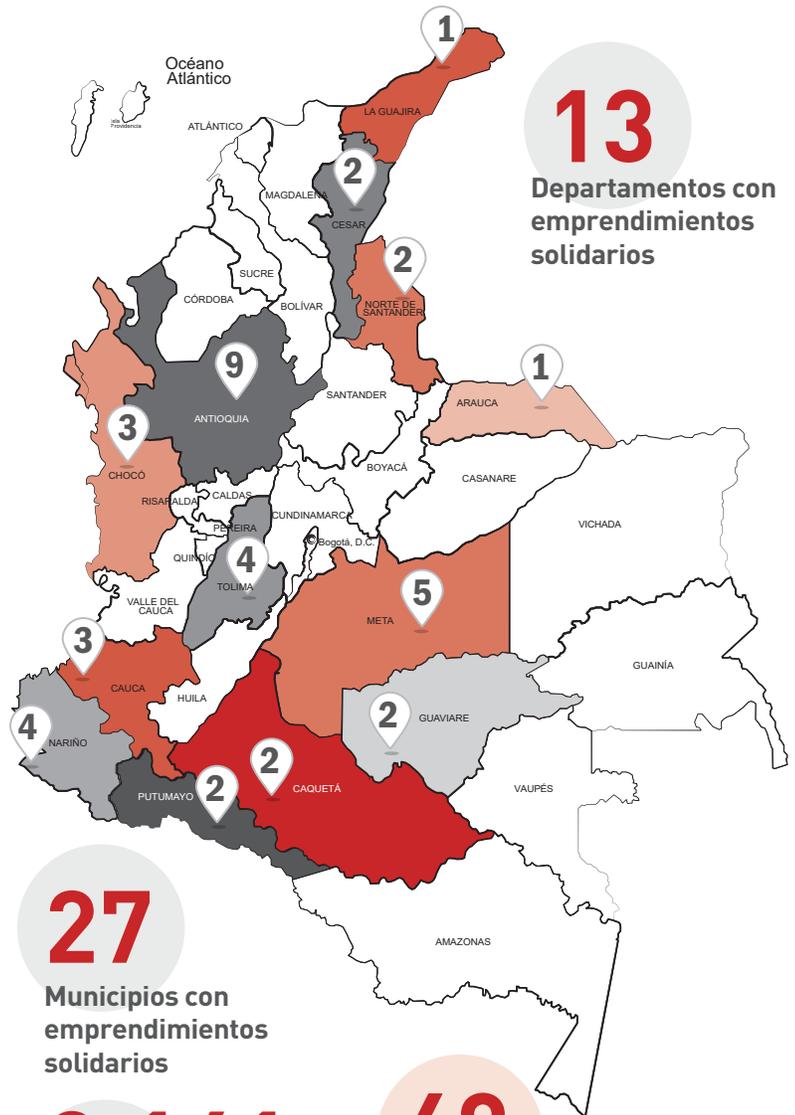
75
Curso para escoltas y seguridad

RESULTADOS

Emprendimientos solidarios conformados y dinamizados con excombatientes de las FARC

vigencia 2017

CAUCA	2 Organizaciones conformadas	1 Organización dinamizada
NARIÑO	3 Organizaciones conformadas	1 Organización dinamizada
ANTIOQUIA	5 Organizaciones conformadas	4 Organizaciones dinamizadas
CHOCÓ	1 Organización conformada	2 Organizaciones dinamizadas
GUAVIARE	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas
META	3 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
CAQUETA	1 Organización conformada	1 Organización dinamizada
TOLIMA	1 Organización conformada	3 Organizaciones dinamizadas
CESAR	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas
LA GUAJIRA	0 Organizaciones conformadas	1 Organización dinamizada
NORTE DE SANTANDER	0 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
ARAUCA	0 Organizaciones conformadas	1 Organización dinamizada
PUTUMAYO	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas



2.141 Personas beneficiadas

40 Emprendimientos solidarios conformados y dinamizados

33 Organizaciones registradas en cámara de comercio

6 Organizaciones en proceso de trámite

1 Organización en proceso de constitución

Nuestro trámite de Acreditación se renueva para prestar un mejor servicio



SIIA

Sistema Integrado de
Información de Acreditación

www.orgsolidarias.gov.co

Gracias a la programación y rediseño de la plataforma del **trámite de Acreditación** se facilita el proceso y la consulta de información de cara al ciudadano. A este nuevo aplicativo se le denomina **Sistema Integrado de Información de Acreditación (SIIA)**, que integrará el total de la información, no solo del trámite, sino de las actividades adelantadas por las entidades acreditadas.

Recuerde, la Acreditación:

- ✓ *Es gratuita*
- ✓ *No requiere intermediarios*
- ✓ *Se realiza totalmente en línea*
- ✓ *Se realiza en poco tiempo*
- ✓ *Tiene cobertura nacional*
- ✓ *Promueve la aplicación del principio de educación solidaria en las organizaciones*



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

*Creamos y fortalecemos las
organizaciones solidarias en Colombia*



@orgsolidarias



organizacionessolidarias



Orgsolidariastv



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

www.orgsolidarias.gov.co

Carrera 10 No. 15 - 22 - Bogotá, D.C. - Edificio Organizaciones Solidarias
PBX: 327 5252 - Línea gratuita: 01 8000 12 2020
atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co